Cuenta extraordin.ª

En la ciud. de Cartagena a veinte y quatro dias de [illegible]
[illegible]
extraordinaria [illegible]
alcaldes [illegible]
de Roxas y Fran.co Roca regidores y juntos acordaron lo sig.te

Comedias

La ciud. dixo que atento para el domingo o lunes proxime
que viene deste año a de venir una compañia de comedian
tes a representar como es notorio y para ello es necesario
aderezar la casa de las comedias por estar caydas las bobe
das y el tablado de las mugeres y muchas gradas des
baratadas y a no hazerlo no se puede representar y
para que se hagan los reparos necesarios dio comision
al señor Domingo [illegible] para que busque por
[illegible] de manera que se pueda repre
sentar y lo que en ello se gastare el mayordomo de pro
pios lo pague por cedula de su merced sin otro
recaudo alguno

Libranças de unos patrones de galera

Vio se en este ayuntamiento [illegible] de los
patrones de las dos galeras de genova que de presente
estan en este puerto en que certifican en que se dio a la
gente que se embarcaron en ellas veinte y quatro raciones
para ir en busca de las dos galeras de que se [illegible]
[illegible] estas costas que montan
veinte y quatro reales en plata y por esta ciudad
vistas acordo se despache libramiento en forma
de la dicha cantidad para que el mayordomo de
propios se los pague

Ante mi

Pasqual Segado